

4. PREGUNTA PLANTEADA:

Se formula pregunta sobre si los días a disfrutar por enfermedad grave o fallecimiento de familiares, son laborables y concretamente como deben contabilizarse, en este caso, los sábados.

4. SÍNTESIS DE LA RESPUESTA:

De acuerdo con lo establece la normativa 1/2008, en sus apartados 3.10 y 3.11 este permiso se contabilizará siempre como "días laborables", y día laborable deberá interpretarse como aquel que se entiende como día de trabajo, independientemente de que las jornadas del empleado que lo solicite se desarrolle de lunes a viernes, ello siempre que en el calendario laboral dicho día se considere como día de trabajo para la comunidad universitaria

4. RESPUESTA:

Los apartados 3.10 y 3.11 de la Normativa 1/2008 regulan el derecho de los empleados al permiso por enfermedad grave o fallecimiento de familiares, y en ambos se indica que este tipo de permiso será de "días laborables".

El apartado de cuestiones generales de la esa misma normativa establece que:

"Por día laborable se entiende el día de trabajo, esto es, el ordinario por contraposición al de fiesta. Por tanto, cuando los días se expresen en laborables habrá que acudir al contenido del correspondiente calendario laboral".

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en la normativa de la Universidad de Zaragoza que regula el horario, permisos y licencias del PAS, ha de entenderse que este tipo de permiso se refiere concretamente a días laborables, ya que así se indica en los apartados correspondientes y día laborable se ha de interpretar como aquel que se entiende como día de trabajo, independientemente de que las jornadas de los empleados se desarrollen de lunes a viernes y siempre que en el calendario laboral dicho día se considere como día de trabajo para la comunidad universitaria

No obstante hay que tener en cuenta que en el caso de hospitalización la normativa contempla la posibilidad de disfrutar este permiso, previa justificación y autorización, en días no consecutivos, siempre que sea compatible con las necesidades del servicio.